MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe María del Carmen Alva Prieto, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL LXXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Martín de Porres fue creado el 22 de mayo de 1950 mediante el Decreto Ley N°11369 (Manuel Odría), inicialmente con el nombre del *Distrito Obrero Industrial 27 de octubre*, posteriormente se le cambia de nombre a *Fray Martín de Porres* por Decreto Ley N° 12662 (25.10.1956), para luego de su canonización como Santo se le otorga su actual denominación a través del Decreto Supremo N° 382 A-M (11.05.1962).

Que, el distrito de San Martín de Porres es el segundo distrito más poblado del Lima Metropolitana, albergando a cerca de 770 mil pobladores, a pesar que fuera dividido en dos oportunidades, en parte por Callao (Haciendas Oquendo, Taboada, Bocanegra y San Agustín), y por otra por la creación del distrito de Los Olivos, estando constituido principalmente por migrantes de departamentos andinos y de quienes se reubicaron allí tras el terremoto de 1940 que afectó a Lima y Callao.

Que, el patrimonio cultural del Distrito de San Martín de Porres es muy amplio y está compuesto por 52 huacas Pre-Inca e Inca (Huaca Palao, Huaca Santa Rosa, Huaca La Lechuza, Huaca El Paraíso, Huaca y Cerro La Milla, Huaca Condevilla, Huaca Garagay, entre otras) y múltiples atractivos turísticos como la Casa Hacienda Infantas.

Que, San Martín de Porres es un distrito pujante, emprendedor, compuesto por una clase media con 580 mil personas en edad de trabajar, que habitan en unas 165 mil viviendas privadas. Por otro lado, cuenta con 145 mil escolares que estudian en los 1076 colegios del distrito, existiendo 378 mil establecimientos de salud. Hay 66 Clubes de Madres, 412 Comités de Vaso de Leche, 101 Comedores Populares y dos Organizaciones de Juveniles.

Que, por las consideraciones expuestas es necesario hacer llegar nuestro saludo y reconocimiento al Distrito de San Martín de Porres por la celebración de su creación.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo al distrito de San Martín de Porres, por conmemorarse **este 22 de mayo el Septuagésimo Segundo Aniversario** de su creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo y remitirla al señor Doctor Julio Chávez Chiong, Alcalde de San Martín de Porres, para que por su intermedio haga llegar el extensivo saludo a las autoridades ediles y a la población en general.

Lima, 23 de mayo de 2022

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2022 11:03:03-0500